

REGLAMENTO ENTRADA, SALIDA, PERMANENCIA Y RETIRO DEL COLEGIO DURANTE LA
JORNADA ESCOLAR: ESTUDIANTES Y ADULTOS.
Actualizado a Marzo 2020

Con la finalidad de velar por el buen funcionamiento y seguridad de nuestros y nuestras estudiantes y sus familias, se fijan las siguientes normas respecto de salida, entrada, permanencia y retiro del colegio, tanto para alumnos y alumnas, como también para adultos.

1. La entrada de los y las estudiantes en la jornada de la mañana es a las 8:00 AM. El edificio de Enseñanza Media estará abierto a partir de las 7:15 AM, el edificio de Enseñanza Básica a las 7:30 AM y Pre - Escolar a las 7:45 AM. El ingreso debe ser preferentemente por la entrada del edificio del nivel al cual pertenece el alumno o la alumna. Los niños y niñas de Kinder y Pre - Kinder lo harán por la puerta de acceso exclusivo para ellos y ellas. **No está permitido el tránsito interno de apoderados/as entre los edificios indicados.**

2. Los y las estudiantes que lleguen atrasados, posterior al horario de las 8:00 AM, deberán ingresar por el edificio de Media, Básica y Pre - Escolar según corresponda. **Después de las 8:10 AM, toda entrada de estudiantes y adultos se realizará por el hall de Enseñanza Media.** Los alumnos y alumnas deben:

- Para el Primer ciclo, esperar en el hall de Enseñanza Media que la Asistente de Ciclo los reciba o autorice el ingreso a clases.
- Para el Segundo y Tercer Ciclo deben ingresar a la Asistencia de Ciclo correspondiente para sacar pase.

Los apoderados y las apoderadas que acompañan a sus hijos e hijas no les está permitido permanecer en el colegio una vez iniciada la jornada escolar, salvo que hayan sido citados por un docente o directivo de la institución o tengan que realizar un trámite administrativo, para lo cual deberán esperar en el hall de Enseñanza Media.

3. El retiro de alumnos y alumnas durante la jornada de clases deberá ser avisado exclusivamente a través de la Agenda del Colegio, presentando al inicio de la jornada de clases, en la Asistencia de Ciclo, la comunicación con el motivo y hora de su retiro.

Los retiros de estudiantes se hacen efectivo a través del edificio de Enseñanza Media, concurriendo para ello el/la apoderado/a personalmente. Para estudiantes del primer ciclo el/la asistente de ciclo retirará al estudiante de su sala de clases y lo entregará al adulto responsable. Para Segundo y Tercer Ciclo el/la Asistente avisará del retiro en su sala de clases para que el/la estudiante se dirija al Hall de Media donde el Adulto responsable de su retiro, deberá firmar el libro de registro en

portería. En casos excepcionales podrán firmar el Director/a de Ciclo o Asistente de Ciclo, según corresponda.

4. La salida de alumnos y alumnas en la jornada de la mañana será a las 13:30 hrs, de Lunes a Jueves, y el día Viernes a las 13:20. Los apoderados/as podrán ingresar al hall de Enseñanza Media, acceso del edificio de Básica y puerta principal de Pre - Escolar a las 13:15 hrs, desde donde retirarán a los/as estudiantes a partir de las 13:30 hrs, con excepción de los alumnos y las alumnas de Pre Kínder y Kínder que pueden ser retirados a las 13:10. Alumnos/as de 1ro y 2do Básico podrán ser retirados desde las 13:25 hrs. **No se permitirá el tránsito interno de apoderados/as entre los edificios indicados.**

5. El retiro de alumnos y alumnas será como máximo hasta las 13:45 hrs, momento en el cual el colegio cerrará sus puertas de ingreso, prohibiéndose la entrada y salida de estudiantes, salvo causa justificada y excepcional. El establecimiento permanecerá cerrado hasta las 14:40 hrs.

6. Los alumnos y alumnas de 1ro a 4to Básico, que almuercen en el colegio, deben ser acompañados por un adulto responsable. De lo anterior se desprende que está prohibido dejar a niños y niñas de estas edades a cargo de un/a menor de edad. El/la apoderado/a de estos niveles debe entrevistarse previamente con el Director/a de Ciclo con la finalidad de fijar las condiciones de cuidado y permanencia del alumno o alumna.

7. El inicio de clases de la jornada de la tarde es a las 15:00 hrs. Después de ese horario los alumnos y las alumnas deben ingresar por el hall de Enseñanza Media, con excepción de los niños y las niñas de Pre - Escolar que lo pueden hacer hasta las 15:10 hrs por la puerta principal de uso exclusivo para ellos y ellas.

8. La entrada, salida, permanencia y retiro de alumnos y alumnas durante la jornada de la tarde, tanto de clases como de talleres se realizará bajo el siguiente esquema de funcionamiento:

- **Primera salida:** 16:20 hrs. La entrada de apoderados/as será a las 16:15 hrs., en Básica, Media y Pre- Escolar y hasta 16:30 hrs. Los alumnos y alumnas deben ser retirados en la misma modalidad y lugares del mediodía. Los adultos deben retirarse de las dependencias, salvo las condiciones indicadas en el punto dos de este documento.
- **Segunda salida:** 17:50 hrs. La entrada de apoderados/as será a las 17:45 hrs y hasta las 18:00 hrs. El retiro de estudiantes será exclusivamente por el hall

de Enseñanza Media. Tanto adultos como alumnos y alumnas deben retirarse a partir de esta hora, salvo que haya alguna actividad que les demande permanecer en el Colegio.

9. La entrada de apoderados/as en los horarios en que se desarrollen las clases o los y las estudiantes estén en recreo, debe ser por el edificio de Enseñanza Media y justificada en portería. Ante cualquier situación deben esperar en el hall de Enseñanza Media hasta que el/la funcionario/a que corresponda lo atienda. Excepción a esta regla son casos de accidentes o cuando operen protocolos que obliguen a la presencia inmediata del apoderado/a.

10. Las actividades que se realicen fuera del horario escolar, quedan reguladas por las normas de seguridad internas previstas para este fin y determinadas por la Dirección del colegio.